

**DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES ESTUFAS", DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, ID 1573-11-L114.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 183**

**ANTOFAGASTA, 24 JUL 2014**

**VISTOS:**

La licitación pública ID N° 1573-11-L114 para la contratación del Servicio de fabricación e instalación de protecciones para estufas; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, la Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 015/157 del 08 de Julio de 2014 que dispone el llamado a licitación, aprueba bases y anexos, Resolución Exenta N° 015/0127 del 04 de Junio de 2014 que nombra a la Sra. E. Mabel Encalada Contreras como Directora Regional (TP) para la región de Antofagasta, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, se efectuó llamado a licitación por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta, para contratar el Servicio de fabricación e instalación de protecciones para estufas, a través de la licitación pública ID 1573-11-L114, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/157 del 08 de Julio de 2014.

2.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, y la importancia de la contratación, se estima que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución, conformada por 4 miembros.

3.- Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

RESUELVO:

1.- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 1573-11-L114, a las siguientes funcionarias (os) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO
NORMA OLIDEN LATTUS	13.172.126-9	Encargada de Sección Cobertura e Infraestructura (S).
CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA	13.218.248- 5	Subdirectora de Recursos Financieros
CLAUDIO CHAVEZ HERRERA	12.440.659-5	Ingeniero Constructor Sección Cobertura e Infraestructura.
CLAUDIA PÁEZ RIVERA	13.219.731-8	Encargada de Compras

2.- Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





**MABEL ENCALADA CONTRERAS**  
**DIRECTORA REGIONAL (TP)**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
**REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

  
**EEC/LWP/CGB/cpr**  
**Distribución:**

- Oficina de Partes
- Abogada Regional
- Subdirectora Recursos Financieros
- Encargada de Compras
- Encargada Sección Cobertura e Infraestructura (S)
- Sr. Claudio Chavez H.